

## ACLARACIONES PROVINCIAL INDIVIDUAL

### ABSOLUTO BURGOS 2023

A fin de aclarar algunas cuestiones que no pudieran generar dudas, se publica la siguiente circular con base en el Reglamento de Competiciones de la DBA:

#### **EMPAREJAMIENTOS:**

Los emparejamientos de las rondas 1, 3 y 5 de la Fase Final (*sesiones de juego del domingo por la mañana*), serán publicados **no antes de las 20 horas del día anterior** (*sábado*). No obstante, y para información de los jugadores, se publicarán al finalizar cada ronda los resultados del torneo producidos hasta ese momento, junto con las solicitudes de BYE (*las solicitudes se harán por escrito por email en [inscripciones.dba@gmail.com](mailto:inscripciones.dba@gmail.com) o en papel*).

Recordamos que la solicitud del 'BYE' equivalente a tablas se realiza como límite hasta justo antes de empezar la ronda anterior a la ronda para la que se solicita el mismo (*solicitud del BYE en RONDA 1 se realiza hasta justo antes de comenzar la REPESCA*).

Para NO ser eliminado de la competición por incomparecencia, si un jugador advierte de que no jugará en una determinada ronda (*antes de ser publicados los emparejamientos de la misma*) pero no reúne las condiciones para solicitar BYE equivalente a tablas, el jugador podrá ser excluido del emparejamiento solo para esa ronda (*condiciones artículo 18 del Reglamento General de Competiciones DBA*).

#### **FINAL DE CONSOLACIÓN:**

Aquellos jugadores que no lograron su clasificación para la Fase Final, pero disputaron alguna de las rondas previas, pueden disputar la Final de Consolación. Se celebra en paralelo a la Fase Final, siendo los días de juego el **29 de enero y el 5 de febrero de 2023** (*las rondas 3 y 4 se celebran en la sesión de juego matinal del 5 de febrero*).

Constará de un suizo a 5 rondas, valedero para ELO FIDE Standard y FEDA con rimo de juego a 30 minutos + 30 segundos de incremento por movimiento.